

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
TEOCUITATLÁN DE CORONA, JALISCO.
ADMINISTRACION 2018-2021.

ACTA DE SESION No. 30
EXTRAORDINARIA

En la población de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 24 veinticuatro de septiembre del año 2020 dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de ésta localidad de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 16 de la Calle Álvaro Obregón, se celebró la vigésima Cuarta Sesión de Ayuntamiento de carácter Extraordinaria, a la que se citó en forma y términos de ley, con fundamentos en los artículos 117 de la Constitución Política; y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco; misma que se desarrollará bajo los siguientes términos:

PRIMER PUNTO. - El Presidente Municipal instruye a la secretaria general para verificar la asistencia de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que, en uso de la voz, esta inicia con el nombramiento de lista a los presentes: -----

Regidora, PATRICIA BECERRA SOLORIO----- presente.

Regidor, SAÚL GARCÍA ANAYA ----- presente.

Regidora, MTRA. ERICKA GONZÁLEZ POLANCO----- presente.

Regidor, SABAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ----- presente.

Regidora, MTRA. NANCY ERNESTINA RODRÍGUEZ SAHAGÚN----- presente.

Regidor, ING. JORGE LUIS SOTELO MONTES----- presente.

Regidora, ELVA GAMBOA BARRAGÁN----- presente.

Regidor, RICARDO SAHAGÚN QUIÑONEZ----- presente.

Regidor, CARLOS ALEJANDRO ARIAS ANAYA----- presente.

Presidente municipal, ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES -----
----- presente.

Síndica municipal, LIC. XOCHILT ERANDY LARA SAHAGUN----- presente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: en el uso de la voz expreso que estando presentes la totalidad de los miembros que conforman éste Ayuntamiento, se declara CUORUM LEGAL para el desahogo de la sesión.-----

SEGUNDO PUNTO.- PRESIDENTE MUNICIPAL: en el uso de la voz solicita la anuencia de los ediles para realizar la sesión antes de las 24 veinticuatro horas de convocados que marca la Ley, solicitando de manera individual manifestar el sentido de su voto, ----- estando de acuerdo de manera unánime----- declaro **INSTALADA LEGALMENTE ESTA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen; -----

TERCER PUNTO. - En voz de la Secretaria General del Ayuntamiento y previamente instruida por el ciudadano presidente municipal: "se tienen por desahogados los puntos Primero y Segundo, se procedió a someter a consideración de los ediles presentes el **Orden del Día** para la presente Sesión, mismo que contiene los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.

2. Instalación legal de la Sesión de Ayuntamiento.
3. Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Autorización al Presidente, Síndica y Secretaria General de Ayuntamiento y al Encargado de la Hacienda municipal para firmar convenio referente al Programa Reactiva Municipios con Gobierno del Estado.
5. Autorización al Presidente, Síndica y Secretaria General de Ayuntamiento y al Encargado de la Hacienda municipal para suscribir Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para ejecutar Proyecto Rehabilitación y Equipamiento de Pozo de Agua para uso agrícola en Ejido Tehuantepec.
6. Lectura y firma de aprobación del acta de ésta vigésima octava sesión ordinaria.
7. Clausura de la Sesión.

SECRETARIA GENERAL: habiendo leído el Orden del Día, quienes estén están por la afirmativa manifestarlo levantando su mano; ----- **Se aprueba por Unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.**-----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo de este punto, en voz del Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorizar al Presidente Municipal Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, a la Síndica y Secretaria General de Ayuntamiento Lic. Xochilt Erandy Lara Sahagún y al Encargado de la Hacienda Municipal el Lic. Abraham Sánchez Ochoa para la firma del convenio referente al Programa Reactiva Municipios con el Gobierno del Estado con una aportación municipal por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) y la aportación Estatal de \$ 870,000.00 (ochocientos setenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
 ---- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. ----

Acuerdo # 146.-

Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad Autorizar al Presidente Municipal Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, a la Lic. Xochilt Erandy Lara Sahagún Secretaria General y Síndica municipal, al Lic. Abraham Sánchez Ochoa Encargado de la Hacienda municipal para firma de convenio referente al Programa Reactiva Municipios con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado; con una aportación municipal de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.) y una aportación Estatal de \$ 870,000.00 (Ochocientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

Con el objetivo de hacer frente a las afectaciones económicas de manera inmediata a la pandemia del COVID-19, se aprueba al Presidente Municipal Síndica, Secretaria General y Encargado de la Hacienda municipal para realizar el trámite administrativo, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el Programa Reactiva Municipios ante la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

Elus Camboc B

R. mm. 27 Sotelo R. G.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jorge Luis Sotelo Montes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En caso de ser aprobados el proyecto por el Comité Interno de Validación, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de los sectores de comercio y servicios de nuestro municipio apegada a nuestra normatividad.

- Por lo cual se especifica el valor total del proyecto será de: \$970,000.00 (Novecientos setenta mil pesos M.N.)
- El recurso solicitado al Comité Interno de Validación será de: \$870,000.00 (Ochocientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.).
- Recurso municipal: \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.)

QUINTO PUNTO.- En el desahogo de este punto, en voz del Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorizar al Presidente Municipal Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, a la Síndica y Secretaria General de Ayuntamiento Lic. Xochilt Erandy Lara Sahagún y al Encargado de la Hacienda Municipal el Lic. Abraham Sánchez Ochoa para suscribir Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para ejecutar Proyecto Rehabilitación y Equipamiento de Pozo de Agua para uso agrícola en Ejido Tehuantepec, con un monto acordado de \$ 404,639.00 (cuatrocientos cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) mismo que será a beneficio para el sector agrícola del municipio aumentando la producción de varios granos básicos, por lo que se busca proporcionar el abastecimiento de agua para los agricultores ya que cuentan con el desabasto de este vital líquido en sus cultivos y viéndose reflejado en su economía.

Solicito a los miembros de este honorable Pleno, de no haber alguna consideración al respecto, emitir su voto de manera individual, quienes estén por la afirmativa, manifestarlo levantando su mano; -----
----- 11 once votos a favor; 00 cero votos en contra; y 00 cero abstenciones. -----

Acuerdo # 147. - .- Este Ayuntamiento aprueba por unanimidad Autorizar al Presidente Municipal Ing. Carlos Eduardo Hernández Flores, a la Lic. Xochilt Erandy Lara Sahagún Secretaria General y Síndica municipal, al Lic. Abraham Sánchez Ochoa Encargado de la Hacienda municipal para suscribir Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para ejecutar Proyecto Rehabilitación y Equipamiento de Pozo de Agua para uso agrícola en Ejido Tehuantepec con un monto acordado de \$ 404,639.00 (cuatrocientos cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).

SEXTO PUNTO.- Continuando con el orden del día, la Secretaria General de Ayuntamiento procede a dar lectura a la presente acta, -----
----- no habiendo observaciones al respecto, solicita a los miembros del ayuntamiento su aprobación - - - - - **los ediles aprueban por unanimidad esta Trigésima Acta de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento** -
----- se imprime para firma de conformidad.-----

SEPTIMO PUNTO.- Retomando el uso de la voz, el ciudadano presidente municipal informa a los miembros del Ayuntamiento que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día en que se actúa, se declaran CLAUSURADOS los trabajos de ésta

[Handwritten signature]

Ratificación de
F 104 Gramos B

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

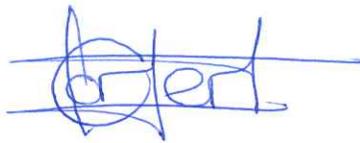
[Handwritten signature]

Jorge Luis Sotelo Montes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Trigésima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, firmando todos los que en ella
intervinieron. -----



ING. CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. XOCHILT ERANDY LARA SAHAGUN
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL



C. PATRICIA BECERRA SOLORIO
REGIDORA



C. SAUL GARCIA ANAYA
REGIDOR



MTRA. ERICKA GONZALEZ POLANCO
REGIDORA



MTRA. NANCY ERNESTINA RODIRGUEZ
SAHAGUN
REGIDORA



C. SABAS SANCHEZ SANCHEZ
REGIDOR



C. ELVA GAMBOA BARRAGAN
REGIDORA



C. RICARDO SAHAGUN QUIÑONEZ
REGIDOR



C. CARLOS ALEJANDRO ARIAS ANAYA
REGIDOR



C. ING. JORGE LUIS SOTELO MONTES
REGIDOR